



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La humanidad sigue siendo víctima de hechos aberrantes de terrorismo.

Nuestra sociedad no olvida los atentados a la Embajada de Israel y a la Asociación Mutual Israelita Argentina.

A la barbarie perpetrada contra las Torres Gemelas en los Estados Unidos de América y el atentado contra la Estación Atocha en Madrid, ahora se suman dos hechos lamentables en la comunidad rusa.

En primer lugar el atentado en Rostov, Rusia, el pasado 24 de agosto, precisamente en el Aeropuerto de Donodovo, uno de los más seguros del mundo.

Dos aviones de línea cayeron con apenas 2 minutos de diferencia luego del despegue, tras sendas explosiones en el interior de los mismos que provocaron la muerte de unos noventa pasajeros.

Este atentado fue reivindicado por un grupo islámico que dice haber actuado en apoyo de los separatistas Chechenos. No es casual que el mismo haya ocurrido en el transcurso de una semana crucial para Chechenia, en la que se realizaban las elecciones presidenciales.

Por otra parte, el pasado 3 de setiembre, la trágica toma de la escuela de Beslán por parte del ejército ruso, que puso fin a la toma de rehenes de los terroristas chechenos con un saldo de unos 250 muertos, entre ellos civiles, mujeres y niños inocentes, y más de 700 heridos.

Oficialmente se daba cuenta de que la toma por asalto no estaba prevista por el gobierno ruso, sino que se mantendrían las negociaciones hasta conseguir la liberación en "forma pacífica" de los rehenes con vida. Sucedió todo lo contrario.

La violencia no puede constituir el modo de resolver los conflictos de la humanidad. No podemos admitir semejantes actos de barbarie.

Es necesario reivindicar los derechos humanos, el más elemental derecho a la vida, el funcionamiento de las instituciones democráticas, y la negociación pacífica como única forma de resolver los conflictos.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

El accionar de los grupos terroristas, tratando de imponer sus ideas a través de métodos irracionales, criminales y violentos, merece siempre el más enérgico repudio.

Pero se requiere además una exigencia de mayor seguridad hacia nuestros gobernantes, para que dispongan todos los mecanismos necesarios en resguardo de las personas y de las instituciones democráticas.

Consecuentemente se propicia a través del presente proyecto, una declaración de repudio contra el accionar terrorista todo en nombre de la humanidad, particularmente en esta ocasión contra los hechos de barbarie de que fuera víctima la sociedad rusa.

Por ello.

AUTOR: Ana Ida Piccinini



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- El más enérgico repudio contra sendos actos de barbarie terroristas perpetrados en Rusia, en Rostov el pasado 24 de agosto de 2004 contra dos aviones de línea, que provocó la muerte de unos noventa pasajeros, y la toma de rehenes en la Escuela de Beslan el pasado 3 de setiembre, con un saldo de unos 250 muertos y más de 700 heridos.

Artículo 2°.- Reivindicar el funcionamiento de las instituciones democráticas, así como la negociación pacífica como única forma de resolver las diferencias ideológicas entre los pueblos.

Artículo 3°.- De forma.